

DORSO DE LA INSTANCIA
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

Numero de referencia de las instrucciones		Observaciones
2.11	1. Certificado de nacimiento	SI (1)
2.12	2. Certificado del Registro Central de Penados de no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía	SI
2.13	3. Certificado de buena conducta moral y social	SI
2.14	4. Certificado de soltería o de ser viudo sin hijos	SI
2.15	5. Consentimiento familiar	SI (1)
2.16	6. Fotografías (una, pegada en el anverso)	SI
2.17	7. Fotocopia del documento nacional de identidad	SI
2.18	8. Certificado expedido por la Unidad de haber superado la prueba de acceso para ingreso	SI (2) (1)
2.19	9. Resultado de reconocimiento y análisis en el Hospital Militar	SI (2)
2.2	10. Copia de la Hoja de Servicios o Filiación y Hoja de Castigos	SI (3)
2.3	11. Copia legalizada de la Orden de Beneficios	SI (1) (4)

(1) Si fue remitida con ocasión de convocatoria anterior, póngase «Remitido convocatoria año»
 (2) Si queda pendiente de presentación, póngase «Pendiente».
 (3) Sólo para militares.
 (4) Sólo para beneficiarios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

515

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de La Coruña referente al concurso-oposición celebrado para la provisión de dos plazas de Capataces de Cuadrilla en turno libre y tres en turno restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas con fecha 16 de diciembre de 1975, la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial de Carreteras en relación con el concurso-oposición celebrado para la provisión de dos plazas de Capataces de Cuadrilla en turno libre y tres en turno restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, según autorización concedida por dicha Subsecretaría en 21 de noviembre de 1974, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, que los opositores aprobados con derecho a ocupar dichas plazas son los siguientes:

Turno libre: Don José Seijo Nogueira y don Alfredo González Merelas.

Turno restringido: Don Fermín Cundins Gómez, don Pedro Manuel Sánchez Cao y don José María Rodríguez Novo.

Se advierte a los interesados que deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar la reglamentaria toma de posesión, sin cuyo requisito en el plazo fijado, el nombramiento quedará sin efecto alguno.

Asimismo se advierte a los opositores aprobados en turno libre que deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, en el plazo de quince días a contar de la misma fecha, la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado. Caso de ostentar la condición de Operario de Obras Públicas, presentará únicamente su partida de nacimiento.

La Coruña, 23 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Jefe.—9.538-E.

516

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo por la que se transcribe relación de opositores declarados aptos para cubrir vacantes de Camineros de esta provincia.

Aprobada con fecha 4 de los corrientes, por la Subsecretaría de este Ministerio, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de siete vacantes de Camineros en la plantilla de esta provincia, y las que, en la

misma categoría, pudieran resultar hasta la terminación de los exámenes, en total diez, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fue autorizada por orden del expresado Centro Directivo con fecha 19 de junio de 1975, se hace público a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, con derecho a ocupar las referidas vacantes los que a continuación se relacionan:

1. D. Eustaquio Arsenio Jiménez Díaz.
2. D. César Jiménez Garrido.
3. D. Ignacio Ramírez Pérez.
4. D. Marcelino Ventero Díaz-Guerra.
5. D. Salvador Díaz Vaquerizo.
6. D. Sotero Sanz Cano.
7. D. Laurentino Salcedo Bonilla.
8. D. Hilario Martín Martín.
9. D. Esteban Oviedo Gómez.
10. D. Jesús Melchor Almendro.

Los interesados deberán presentar en la Delegación Provincial de Obras Públicas (Servicio de Carreteras) de Toledo la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento. Cuya documentación se remitirá a esta Subsecretaría dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación, para su examen y expedición de los correspondientes nombramientos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Toledo, 12 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Jefe, P. A., Gregorio Rubio Manzanares.—9.257-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

517

ORDEN de 13 de diciembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Valladolid y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para la provisión en propiedad de las plazas de